Al Señor

Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Julio de 1992, al considerar el Expediente:D-107/92 D.E.eleva Expte.A-3192/92 INTEN-DENTE MUNICIPAL eleva Proyecto de Ordenanza Ref: Modif.Art.45° Inciso e) de la Ordenanza Impositiva p/absorver costo económicofinanciero resultante generalización IVA a contribuyentes Tasa Serv.Sanit.dispuesta p/Decreto Nacional.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Modificase el Articulo 45° Inciso e) de la Ordenanza impositiva del Ejercicio 1992, con vigencia a par tir del 1/7/92 el que quedará redectado de la siguiente manera: e) fijanse los siguientes coeficientes de "

exclusivamente a vivienda e inmuebles baldios 3,323738

2) Pera los demás inmuebles 3,922011

ARTICULO 20- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para-

saludario atentamente.-

ORDENANZA Nº 3069/92.-

Roberto L. Azpellia

ONCY TO DELIES HANGE

Marcelo A. Conti